



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

ACTA No. 03- (2023)  
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar el punto único del orden del día.

**1.- Análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto participativo del año 2024 del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**

Previo a la instalación de la sesión extraordinaria, la Secretaria procede a constatar el quorum reglamentario e informa al señor Presidente, que de acuerdo a la toma de asistencia existen 4 vocales presente y 1 ausente, por lo tanto por mayoría se instala la sesión extraordinaria.

El Presidente – Pone en consideración de las señoras vocales el punto único del orden del día establecido mediante convocatoria No. 03 – 2023, de fecha 12 de diciembre, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora Rommy Vaca – en uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la señora Marisela Torres.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Licenciada. Myrian Moran	ausente.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por mayoría de la Junta Parroquial el punto único del orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al punto único del orden del día.

**1.- Análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto participativo del año 2024 del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.**

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el único punto del orden del día.

El Presidente – Vamos a dar cumplimiento a una sesión extraordinaria que se ha convocado el día de hoy para analizar y aprobar el Presupuesto participativo para el año 2024, hemos sido parte de este proceso en donde los ciudadanos se han reunido en varias asamblea donde se les ha presentado la priorización de gastos, han expuesto sus necesidades, el Consejo de Planificación ha sistematizado aquellas necesidades, y se ha presentado a la ciudadanía el anteproyecto del presupuesto 2024, donde ellos dieron su aprobación; cabe indicar que en esta última fase el ejecutivo presenta al legislativo ese anteproyecto para analizarlo y aprobarlo, el cual se lo tiene





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

que hacer 2 debates y para eso hoy estamos aquí, doy paso a la señora secretaria.

La Secretaria – El día de hoy analizaremos y debatiremos el anteproyecto del presupuesto participativo para el año 2024, en la convocatoria se les adjunto el documento que analizaremos y que corresponde al anteproyecto con el que hemos venido trabajando con la ciudadanía, el cual fue aprobado en asamblea ciudadana el pasado 7 de diciembre. Ya en el análisis del ejemplar en las primeras páginas están los artículos de la ley que sustentan el proceso como tal y en anexo esta la priorización de gasto, en donde se detallan los valores y partidas presupuestaria y en la última página se encuentra el cuadro donde se detallan las necesidades sistematizadas con valores para la ejecución el próximo año.

El Presidente – Para ir intercalando, de acuerdo al anteproyecto que se ha presentado, primero esto pasó a manos de la Comisión de Planificación y Presupuesto la cual está liderada por la señora Rommy Vaca y junto a ella tiene a representantes de la ciudadanía que integran dicha comisión, ellos analizaron, expresaron la sugerencia y quiero manifestarle que dentro de las recomendaciones se acogió la de fortalecer la partida presupuestaria 73.06.13 Capacitaciones para la ciudadanía que tiene un valor de \$2.101.01 y sea incrementado un valor de \$2.898.99 sacando de la partida 73.02.05 de Espectáculos Culturales y Sociales, de tal forma que quede un valor de \$5.000 para la realización de capacitaciones, debo manifestar que se realizó dicho cambio y ahora la partida de espectáculos esta de \$16.850 y de ahí las otras sugerencias o recomendaciones se le va a dar seguimiento y en lo posterior se va a manifestar ya que eso no entra dentro del presupuesto 2024.

La Secretaria – En la última hoja del anteproyecto están las obras que se tiene prevista realizar el próximo año, hay valores fijados de acuerdo a cada componente y lineamiento, cabe indicar que en el tema de caminos vecinales se tendrá que hacer una constatación o inspección para ver la distancia o kilómetros de los caminos que se van a intervenir, e identificar cual será el más emergente a intervenir.

La secretaria – Procede a dar lectura del cuadro de obras a realizar el próximo año y que nacen de aquellas necesidades plasmadas por la ciudadanía.

en el componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad que involucra cooperar con el mantenimiento de los caminos vecinales de la parroquia con un valor \$11,906.52. Así mismo en el Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad esta de Promover la organización de la población, pero este lineamiento no representa costo, por ende, ahí no se fija rubro. El de Construir y mantener la infraestructura, equipamientos y espacios públicos de la parroquia es si tiene un valor de \$52,207.92 que se invertirá en la creación de la cancha de uso múltiple en el recinto Soledad 2, así mismo una batería sanitaria en el recinto La Leona, de ser posible la gestión o convenio ante el municipio de Yaguachi se ejecutará la construcción de una batería sanitaria en el recinto Barrio Lindo, techa en el espacio de atención al adulto mayor en el recinto San Gregorio.

Dentro del componente sociocultural está el Promover la atención de los grupos de atención prioritarias, eso corresponde al 10% de los grupos prioritarios, con un valor de \$22,745.60 en ello se considera a los proyectos de adultos mayores y personas con discapacidad, y de ser el caso mediante un proyecto con sustento técnico y legal se pueda brindar ayudas técnicas.

También se empleará el lineamiento de promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad para el próximo año, con un costo de \$16,850.55.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
PEDRO J. MONTERO

— Al servicio de la comunidad —

En cuanto al componente económico productivo, esta Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, con un valor asignado de \$7,801.35

para curso de corte y confección, uñas acrílicas, pastillaje, manualidades, arreglos de globos, corte de cabello, fabricación de abono, en esta actividad hay ese valor porque hay 2 partidas que uniendo sus valores da ese monto, se trata partida de Honorarios por Contratos Civiles de Servicios y la que corresponde a capacitación para la ciudadanía en general.

El Presidente – Compañeras, tal como está aquí, es como se planteó a la ciudadanía, nosotros no hemos modificado nada, ya le presentamos con las observaciones y sugerencias que dio la compañera Rommy ante de exponerla a la comunidad, y en la última asamblea los ciudadanos aprobaron el anteproyecto, nos toca nosotros ahora dar nuestro punto de vista y aprobarlo en un primer debate.

La señora Rommy Vaca – Si efectivamente, este es el presupuesto participativo que la comunidad mediante votación popular aceptó, que es lo mismo que se está plasmando aquí y es lo mismo que estamos analizando, solamente quiero acotar tres cosa, la primera, que cuando vayamos a trabajar en todo lo que es infraestructura, todo lo que son caminos vecinales, previo a eso tengamos una reunión de trabajo con los 5 vocales para hacer una planificación en el año y aparte de eso un recorrido previo para ver cuál de los caminos que ameritan la intervención prioritaria de acuerdo a su estado, pero que eso quede plasmado y se cumpla, para nosotros no cometer errores de arreglar un camino que todavía pueda aguantar un poco más, ante otro que puede estar totalmente destruido, la segunda acotación, en el recinto Barrio Lindo yo veo que están pidiendo una letrina, pero el problema es donde la van a poner, bueno en su momento lo vamos a decidir, pero les recuerdo que en ese recinto ya hay una batería sanitaria dentro de la casa comunal que esta junto a la cancha y aquí no veo y de pronto se puede hacer el parque que solicitaron en Barrio Lindo, de pronto se lo hace mediante gestión.

El Presidente – Si es la verdad, no está aquí, pero si debe haber un compromiso.

La señora Rommy Vaca – Es que hay ciertos sectores, por ejemplo, como Barrio Lindo y otros recintos más, que los niños no tienen ningún tipo de actividad recreativa y yo creo que allá debemos enfocarnos también para que esos mitiguen ese encerramiento dentro de sus hogares y tengan un área verde donde ellos se distraigan.

El Presidente – Es la verdad compañera, ellos si pidieron el parque, no está plasmado aquí, pero si hay el compromiso.

La Secretaria – Hay la opción que si la comunidad de ese recinto decide cambiar la obra de la batería sanitaria por el parque infantil se lo puede hacer, ahí se tendría que ver la necesidad más prioritaria siempre y cuando hayan las condiciones para que esta obra se dé.

La señora Rommy Vaca – A parte de eso si hay los terrenos.

La Ing. Elsa Ledesma se hace presente en la sala y se une a la sesión extraordinaria.

La señora Rommy Vaca continua con su intervención – Bueno esas son las acotaciones por parte mía, pero especialmente las mesas técnicas de trabajo, donde podamos participar, donde podamos distribuir la obra y que quede bien destinada para el sector que realmente lo amerite, se beneficie y como digo yo siempre dando la prioridad a la obra de cada sector. Y por otra parte yo había pedido en el análisis del anteproyecto algo sobre la tallerista del proyecto adulto mayor, me preocupa porque en el mes de diciembre ya se deben de enviar la solicitud al municipio para ver si el proyecto continuo y si ella continua, bueno si ella continua con el Municipio no hay ningún problema, pero no esperar enero, porque los convenios finalizan al 31 de cada año.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente – Si compañera le haremos llegar la contestación de aquellos que sugirió para lo que se refiere a la tallerista.

La señora Rommy Vaca– Ya, ósea si se va a dar por el GAD sería mejor, pero si no se puede, no se los motivos, ustedes me harán llegar por escrito y, sino que se haga el execute a través del municipio porque les recuerdo que en diciembre ya uno cierra o envía ya los documentos para en enero darle trámite. Eso es con respecto a lo que yo acoto.

La Ing. Elsa Ledesma – Bueno yo pido mil disculpas por llegar tarde, el carro se averió y tuvo que dejarlo, en referencia ya al tema, he leído ya que recién este anteproyecto llega a mis manos en la reunión que tuvimos anteriormente me hubiera encantado que me den una copia para nosotros poder leerlo, pero solamente quiero referirme a lo que he revisado, porque esto llegó de ayer a hoy, yo creo que esto debió haber llegado con 48 horas de anticipación.

El Presidente – Le recuerdo compañera que esta sesión es extraordinaria y por ende se convoca 24 horas antes y dentro de la convocatoria se ha procedido adjuntar ese material del cual usted ya ha sido participe de las asambleas ciudadanas.

La Ing. Elsa Ledesma – Yo lo sé, ósea para hacerlo así como tan rápido, para haberlo analizado hoy de un día a otro, cuando en realidad se debería haber tratado en 2 debates, pero bien establecido, pero en lo que he ido revisando tengo 2 cosas que me gustaría señalar, y lo digo yo porque tengo vehículo, la camioneta del GAD está aquí estipulado que tiene que gastar \$150 semanal, porque dice un promedio de \$50, cantidad 3, mensual \$600, si sacamos la calculadora me da \$150 semanal, la camioneta normalmente debería trabajar de 8 a 5 de la tarde, ese es el recorrido que debería tener.

El Presidente – Cuando hay disponibilidad de trabajo, no solamente emergencias, uno tiene que salir a sectores.

La Señora Rommy Vaca - Ese valor es un aproximado, no significa que eso lo debe degastar, por eso en la observación que yo hago con los 2 ciudadanos de la comisión de planificación y presupuesto estoy pidiendo y exigiendo que se adjunte la hoja de ruta, la hoja del combustible y los días que están laborando, y ese es el soporte de él, porque usted me puede decir que \$150 gastó en la semana de combustible, pero déjeme ver que recorrió, donde fue, a qué hora fue.

La Señora Marisela Torres – Ese es el respaldo, para la justificación.

La Señora Rommy Vaca – Ese es el respaldo que nosotros estamos exigiendo como comisión de presupuesto y está bien lo que ella dice, pero eso no garantiza tampoco que se vaya a gastar ni los \$150, puede ser menos, porque no creo que sea más, es como un tope, como un referencial, por eso si ustedes se dan cuenta yo no topé el valor, pero si solicité e hice la sugerencia.

La Ing. Elsa Ledesma – La camioneta puede salir fuera de la provincia.

El Presidente – Desde que yo entré aquí me ha tocado ir a Palestina, Junquillal, ósea no salía fuera de la provincia, pero sí del cantón.

La Señora Rommy Vaca – Pero ahí si Ingeniero permitame hacerle una sugerencia, yo hable con alguien de finanzas.

El Presidente – Pero cuando sale para allá créalo que yo no salgo con combustible del GAD.

La Señora Rommy Vaca – Como le decía yo pregunte y nos explicaron que cuando la Prefectura nos donó la camioneta, es un vehículo del estado y que debe circular solamente en las horas laborables, sábado y domingo la camioneta debe estar guardada y lo mismo con la gallineta y volqueta, solo en caso de emergencias, por decirle cuando se genere un sábado alguna inundación, una desgracia, un derrumbe, ahí hay luz verde, pero en caso que yo diga, hoy es sábado y me voy a visitar un recinto, no puede.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La Ing. Elsa Ledesma – No debe es la palabra.

La Señora Rommy Vaca – Y tiene que cuidarse de eso mucho, porque de pronto nosotros no, pero hay el mal intencionado que le toma una foto.

La Ing. Elsa Ledesma – Señor Presidente mire, no es porque nosotros queramos hacer de mala fe y de mala gana, ya hemos recibido y la compañera Rommy es testigo que hemos recibido quejas de la circulación de la camioneta los fines de semana, entonces nosotras como la parte fiscalizadora que usted sabe que también nos toca hacer un rol y también tenemos que dar cuenta por eso, lo que le decimos siempre es que nos presenten pruebas, porque lo que dice la compañera Rommy también nos han dicho de la misma manera, y como usted sabe aquí nosotros estamos muchas de nosotras conociendo cosas nuevas y esto nos ayuda para no caer en vacíos, entonces si ellos dicen que legalmente no se debe circular fuera del cantón, de la provincia y nosotros no hacemos el trabajo de fiscalización, va a llegar el llamado de atención y eso es lo que yo no quiero, entonces lo que solicitamos es que ellos entregue como todos, entreguen una prueba con un escrito y nosotros como fiscalizadores actuamos, por eso dejamos aquí esta constancia el día de hoy, que no lo hacemos con la mala intención señor Presidente, de truncarle el desarrollo de la parroquia, porque usted dirá que se va por reuniones con la Prefecta, Viceprefecto o con el Presidente y tendrá su justificativo, pero cuando en el momento nosotros la ciudadanía nos haga ese llamado de atención como fiscalizadora.

El Presidente – Tengo que presentarle las pruebas.

La Ing. Elsa Ledesma – Claro, entonces como dice la compañera, no puede, nosotros más adelante se va a dar la ocasión que vamos a presentar ese escrito, y no quiero que lo tome como una mala intención nuestra, sino que la ciudadanía está presionando en el tema, dicen que ven mucho la camioneta en su casa, los fines de semana e inclusive en otros GADs se han tomado la libertad de coger la camioneta para ir los fines de semana con la familia a los complejos.

El Presidente – Usted sabe que acá no ha pasado eso.

La Ing. Elsa Ledesma – Yo sé que no ha pasado, ni tampoco va a pasar porque no es un bien privado, por eso dentro de lo que digo yo que he manejado vehículo siempre, yo solamente cuando me voy a la sierra o salgo fuera, ni aun así gasto \$150 dólares en la semana.

El Presidente – Es que acá es muy distinto, la camioneta consume bastante combustible, tiene 8 cilindros.

La Señora Rommy Vaca – Consume bastante combustible, eso sí se.

La Ing. Elsa Ledesma – 6 cilindros tienen, entonces esta que el mecánico le haga revisar.

El Presidente – No, ya es la marca.

La Ing. Elsa Ledesma – mire si siendo una Ford 150 no le gastaría \$150 semanal.

El Presidente – Que no es que gasta, nunca ha gastado esa cantidad, es un aproximado, es la misma referencia de los años anteriores se ha considerado, el valor es de acuerdo a un histórico.

La Ing. Elsa Ledesma – Luego nos van a decir y tiene lógica esto, que la volqueta y la gallineta consumen menos que la camioneta.

El Presidente – Ellos usa Diesel y yo consumo más que ellos.

La Ing. Elsa Ledesma – Yo sé, pero en realidad hay que ver, tenemos que ser un poco austeros, que no tenemos recursos y que tenemos que minimizar los gastos, entonces esa es una observación que dice la compañera Rommy que va a pedir soporte y lo presenten en sesión para tener nosotros también el sustento para que cuando alguien nos digo, porque la camioneta gasta tanto, nosotros decir, por esto señores.

La Señora Rommy Vaca – Si, es que hay una hoja de ruta y esa hoja es de todos los días.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.  
**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

El Presidente – Al menos yo pongo una hoja de ruta y a veces no la cumplo, porque me voy aquí y me voy allá.

La Ing. Elsa Ledesma – Pero ahora si la va a tener que cumplir señor Presidente, porque vamos a estar atentos.

El Presidente – Con tal que le justifique como ejecutivo donde tenga que ir es suficiente.

La Ing. Elsa Ledesma – Ahora el otro tema, bueno aquí hay muchas cosas que quiero preguntarle, pero no está el tesorero, en la próxima reunión me imagina que estará él.

La Ing. Elsa Ledesma – por ejemplo, en una partida dice ayudas, insumos y accesorios para compensar discapacidades, este rubro no está sumado con el 10% de los grupos prioritarios, ¿es aparte o está sumado?

El Presidente – Ya está incluido.

La Señora Rommy Vaca – Tengo entendido que eso está incluido en el 10% me dijo el contador, lo que si sabemos es que este valor no se lo consume todo.

La secretaria – Por eso en el Presupuesto participativo en el rubro del 10% de los grupos prioritarios se detalla que para el próximo año se pretende trabajar en ayudas técnicas a los grupos prioritarios bajo proyecto con sustento técnico y legal.

El Presidente – Es decir, a donde va eso y es la verdad, siempre se piensa en ayudar a los proyectos que tenemos con el Municipio y con el Mies, pero la plata no solamente son para ellos.

La Ing. Elsa Ledesma – Ósea el presupuesto del 10% no se consume todo en el año.

La Señora Rommy Vaca – haber, eso si se consume.

La Ing. Elsa Ledesma – Ahora esta parte no entiendo, si los 15.000 están incluidos en el rubro del 10% de las personas con discapacidad, ósea solo se gasta los \$7.000 porque los \$15.000 se van a utilizar netamente en insumos, accesorios, porque tenemos 22.000 y acá le saca 15.000 para esa partida, entonces yo asumo que solo 7.000.

La Señora Rommy Vaca – Haber solamente el proyecto adulto mayor tiene un gasto de \$6.000 y pico, ósea con todas sus actividades, ahora no sé cuánto gasta el grupo de discapacidad porque eso nunca nos dio Jimmy, debería habernos dado para sumar lo que se gasta en el año en los 2 proyectos y de ahí lo que sobra se cubre para otro tipo de actividades, por decirle cuando se van de viaje e incluiría ahí las ayudas técnicas.

La Ing. Elsa Ledesma – Pero si le vas a poner \$15.000 incluido dentro de los \$22.000 más \$6.000 son \$21.000 y para \$22.000 solamente quedaría \$1.000 para las personas de discapacidad para el proyecto del Mies.

El Presidente pide que por secretaria se proceda a llamar al señor Tesorero para que aclare la duda.

La Secretaria procede.

El Tesorero ingresa a la sala.

La Secretaria – Procede a explicar la duda de la vocal Elsa Ledesma, en relación si la partida presupuestaria de ayudas, insumos y accesorios para compensar discapacidades que tiene un valor asignado de \$15.000 está incluida en el monto total de los \$22,745.60 del 10% que corresponde a grupos prioritarios.

El Tesorero – Si está incluido, si ustedes suman las partidas, de transporte a personal, alimentos y bebidas, materiales didácticos y la de ayudas, insumos y accesorios lo que da un total de \$22,745.60.

La Señora Rommy Vaca – Quitenos ahora la duda, dentro de los \$15.000 incluye aquí otros gastos





de los grupos prioritarios o quedan libre ese valor para las ayudas técnicas.

El Tesorero – Ahí para cualquier cosa que queramos hacer nosotros, ya sea adulto mayor, discapacidad, madres de familias solteras, recuerden que dentro de los grupos prioritarios abarca todo.

El Presidente – Ahí era lo que le estaba manifestando a la compañera, nosotros ya para el 2024 es donde tenemos que expandir el abanico, no directamente a la asociación de Don Milton, hay un grupo que están en domicilio y allá hay que ir, y esa es mi visión, mediante un proyecto técnico y legal para poder llegar allá a esas personas que no son del convenio pero tienen discapacidad, adultos mayores que están en extrema pobreza.

La Ing. Elsa Ledesma – Niños, mujeres embarazadas.

El Tesorero - Estas ayudas son mediante la donación de un bastón o una silla de rueda.

La Ing. Elsa Ledesma – Pero esas cosas no están dentro de lo legal.

El Tesorero – Con proyecto se puede hacer.

El Presidente – Mediante un proyecto Técnico y legal.

La Señora Rommy Vaca – Conozco y sé que hay casos que son de extrema pobreza, yo pienso que si nos involucramos todos y lo hacemos y lo canalizamos de esa manera, y primero se va y se hace un censo, visitando lo hogares.

La Ing. Elsa Ledesma – Haber no hay \$15.000 porque recuerdo yo que en el proyecto adulto mayor se consume \$6.000 en el año.

El Tesorero - Ahí los \$15.000 es necesariamente para tema de grupos prioritarios, recuerdo que esos \$6.000 que usted dice es lo que la anterior administración había proyectado para el año 2023.

La Ing. Elsa Ledesma – Pero recuerde que el grupo de adulto mayor si el año pasado consumieron \$6.000, este año que estamos nosotros por lo menos deberían subirles \$1.000 para mejorar el trato.

El Tesorero – Porque yo hice la estimación de los gastos y lo tomé en base a 3 años pasados.

La Ing. Elsa Ledesma – Y cuanto es el aporte de la Junta Parroquial al Mies

El Tesorero – Es que el Mies solo es la técnica, la contratarte es los materiales didácticos, el transporte, la alimentación que está involucrado.

La Ing. Elsa Ledesma – Y cuanto es el valor de eso, deme ese detalle.

El Tesorero – No tengo ahorita cuanto es el valor.

La Ing. Elsa Ledesma – Pero yo he solicitado meses eso.

El Tesorero – Pero es la copia que le dieron.

La Ing. Elsa Ledesma – No me dieron nada.

La Señora Rommy Vaca – No, de discapacidad no tenemos nada, nos ayuda con eso en la reunión de mañana.

La Ing. Elsa Ledesma – Verá que dice usted señor tesorero que los 15.000 están incluidos dentro del 10% de los grupos prioritarios, ósea que este año deberían hacer un nuevo proyecto para ellos.

El Tesorero – Deberían hacerlo.

El Presidente – Para ayudar a la gente que no está dentro del proyecto.

La Señora Rommy Vaca – Por ejemplo, en estos \$15.000 también pueden ingresar un proyecto deportivo para los niños.

El Tesorero – Si, recuerde que también pertenecen a los grupos prioritarios.

La Ing. Elsa Ledesma - Hay muchísima gente que podría recibir la ayuda.

El Presidente ordena que por secretaria se proceda a someter a votación de acuerdo a lo que indica el único punto tratado. La secretaria procede, obteniendo los siguientes resultados:





**GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO**  
**GRAL. PEDRO J. MONTERO**  
 Al servicio de la comunidad

Ingeniera. Elsa Ledesma se abstiene.  
 Licenciada. Myrian Moran ausente.  
 Señora Marisela Torres a favor.  
 Señora. Rommy Vaca a favor.

Con todas las observaciones que ya hice, con todas las sugerencias que he hecho para que se den cumplimiento en el transcurso del año venidero, si lo apruebo.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Con 3 votos a favor, 1 voto abstenido se da por aprobado el análisis y aprobación del anteproyecto del presupuesto participativo del año 2024 del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero.

Al no existir pronunciamientos de las señoras vocales, y siendo el único punto a tratar, se da por clausurada la sesión extraordinaria siendo las 11:10.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican.

Ing. Willian Pérez Estrada  
**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

Sra. Marisela Torres Gómez  
**VICEPRESIDENTE**

Lcda. Myrian Morán Sáenz  
**VOCAL PRINCIPAL**

Sra. Rommy Vaca Morán  
**VOCAL PRINCIPAL**

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lo certifico. -

Lcda. Solange Llerena González  
**SECRETARIA**